MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
- ALCALDÍA -

RESOLUCION 059/2023

Santa Lucía, 21 de marzo de 2023.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: Que debemos hacer mantenimiento de edificios.

Considerando: Que es necesario la compra de materiales para usos en general.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 27.214 (veintisiete mil setecientos docientos catorce pesos) para el pago en Ferretería y Cerrajería Spinelli RUT 020009020017 de artículos de ferretería.
Acta N° 7/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
- ALCALDIA -

RESOLUCION 060/2023

Santa Lucía, 21 de marzo de 2023.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: Que se encomendó al artista, escultor, Sr. Angel Roquero, a realizar tres esculturas con troncos secos.

Considerando: Que es necesario darle un destino a los troncos de los árboles que se secaron.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 49.500 (cuarenta y nueve mil quinientos pesos) para el pago en ACADEM - Asociación Canelones de Músicos, Escultores RUT 080278960012.
Acta N° 7/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodriguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
- ALCALDÍA -

RESOLUCION 061/2023

Santa Lucía, 21 de marzo de 2023.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que es necesario adquirir materiales eléctricos para diferentes obras.

Considerando: que el gasto es para instaciones en el edificio del Comedor, del Centro Cultural Rodó y del ex Centro Auxiliar.
Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 83.106 (ochenta y tres mil ciento seis pesos) para el pago de materiales eléctricos en Electro Nico - RUT 020280010014.
Acta N° 7/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

RESOLUCION 062/2023

Santa Lucía, 21 de marzo de 2023.

VISTO: que se consideró la solicitud de transposición de rubros del Municipio de Santa Lucía.

CONSIDERANDO: que se vuelve necesario para cubrir gastos de funcionamiento e inversión.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESOLUCION:
Trasponer del rubro 5199, 5163 un monto de $ 620.000 reforzando el rubro 5122, 5221, 5255, 5259, 5283, 5193, 5239, 5278, 5179 por un total de $ 620.000.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 7/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodriguez
Concejal